

ellos, era conveniente que la prueba costada
por los fondos públicos, y que recibieran con ma-
turo del viaje de S. E. M. M. y A. S. a esta Provincia
en Octubre de 1862, para acompañar a la Comisión
del Ayuntamiento que tubo el honor de pasar a la
Capital a felicitar a las N. No. personas, de se
cojiesen y conservasen para evitar su destrucción, pa-
ra lo cual se podría nombrar algunos Con-
cejales, que poniéndose de acuerdo con los expe-
sados Musicos procedan al recogido de aquellos
que correspondan a la referida clase: así se
acordó, y puestos que obran las listas en que
consta el recibo por cada una de las personas a
quienes se entregaron, se dispuso convocar a
la Secretaría para que se verifique dicha entrega.

Se dio cuenta de una exposición de D. Juan Espin
Cirujano de 3.^a clase, en solicitud de que se le admita
como vecino, acompañando certificación de buena con-
duta moral y política, la cual le ha sido librada
de orden del Sr. Alcalde de la Villa del Salobre en la
Voz.^a de Alhacete en día de Noviembre último, así
como de haber desempeñado bien y fielmente con an-
glo a su clase la facultad de Cirujía en los dos años
y nueve meses que fue Titular de dicha Villa: tam-
bien presentó el Título que le acredita como tal cir-
ujano de 3.^a clase, expedido en Madrid á veint y seis de
Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco,
firmado en nombre del Sr. Ministro de Fomento
por el Director General de Instrucción pp.^{ca} D.
Juan Man. Montalban, registrado al folio diez
y ocho, del Libro correspondiente al número 2264.